



SECCIÓN I CONVOCATORIA

EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, Institución Pública del Estado Ecuatoriano, amparados en lo que dispone el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC) y habiendo cumplido a cabalidad con la tramitación previa de Verificación de No Producción Nacional siguiendo las normas establecidas en el numeral 6 del artículo 10 y el artículo 25.2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), así como lo contenido en el Capítulo IV del Título II de la Codificación y Actualización de Resoluciones del SERCOP (CARSERCOP) sobre el Procedimiento de certificación de producción nacional y autorización de importaciones por parte del Estado, procede a invitar a las empresas extranjeras para que presenten sus ofertas técnicas definitivas y oferta económica final, para la **Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de la aeronave, recambio de piezas y habilitación en la aeronave para el personal del BCBVC**, de acuerdo a las condiciones técnicas, económicas y legales mínimas descritas en este pliego completo, así como las mejores condiciones presentes y futuras para esta adquisición a determinarse mediante los parámetros de valoración por puntaje establecidos para el presente procedimiento.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

- 1) Los interesados en participar dentro del presente procedimiento, una vez recibida la convocatoria, podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre el contenido del presente pliego hasta la fecha y hora establecida en el calendario procedimental como FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES, dichas inquietudes serán absueltas en su totalidad por los miembros de la comisión técnica designada para el seguimiento del procedimiento precontractual y calificación de las ofertas a recibir, hasta la fecha y hora establecida en el calendario procedimental como FECHA LÍMITE PARA RESPONDER PREGUNTAS Y PRESENTAR ACLARACIONES; hora Ecuatoriana (GMT-5).
- 2) La oferta técnica y económica deberá ser enviada en un solo correo electrónico, a la dirección de correo electrónico compras3@bomberos.gob.ec, en un solo acto inmodificable hasta la fecha y hora establecida en el calendario procedimental como FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; hora Ecuatoriana (GMT-5).
- 3) La dirección de correo electrónico compras3@bomberos.gob.ec, se mantendrá dentro de la institución bajo absoluta confidencialidad y con clave de acceso único y exclusivo del Departamento de Contratación Pública y cuya bandeja de entrada no será abierta sino sola y exclusivamente a la fecha y hora establecida en el calendario procedimental como FECHA DE APERTURA DE OFERTAS E INICIO DE EVALUACIÓN; hora Ecuatoriana (GMT-5).
- 4) La oferta deberá presentarse en **IDIOMA ESPAÑOL** y **DETALLANDO CADA UNO DE LOS ITEMS SOLICITADOS EN SU CANTIDAD, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS**, respetando las condiciones contenidas en este pliego.
- 5) El Presupuesto Referencial es de US\$ 15835.04 (quince mil ochocientos treinta y cinco con 04/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido todos los impuestos, tasas y costos en las que incurra el proveedor, hasta finalizar la entrega de la totalidad del objeto de contratación propuesto en el Aeropuerto Mariscal Lamar de la Ciudad de Cuenca-Ecuador, considerando la provisión, transporte, nacionalización de los repuestos a nombre del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, servicio de mantenimiento en el país de destino y servicios de transferencia de conocimientos al personal del BCBVC.



- 6) El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 90 días para entrega total del objeto de contratación propuesto (Repuestos y Servicios completados), contado a partir de la fecha de notificación del anticipo con el proveedor adjudicado.
- 7) Los pagos sobre la ejecución de la contratación se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del Presupuesto del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, relacionados con las partidas presupuestarias N° 530405 VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO); 530612 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS; 530813 REPUESTOS Y ACCESORIOS; en base a la Certificación de Disponibilidad de Recursos Financieros CP-4044-2020, emitida por Ing. Luis Muñoz, JEFE FINANCIERO de la Institución.
- 8) Para el inicio de la ejecución contractual, se entregará un anticipo de hasta el 50 % del total presupuestado, de acuerdo a la factibilidad legal de su procedencia y manejo a través del sistema financiero público de la República del Ecuador y posterior a la recepción de las garantías correspondientes; de ser el caso y conveniencia del proveedor, podrá renunciar a recibir el anticipo, por escrito ante la Entidad Contratante, la que acogerá dicha renuncia y modificará el correspondiente contrato. El saldo del valor total del contrato, se cancelará posterior a la recepción total de los bienes y servicios contratados, con la debida presentación de "Ingreso a bodega de las piezas de recambio, informe del administrador, factura, informe del técnico sobre el mantenimiento y habilitación de la aeronave previo vuelo de prueba y verificación de la correcta funcionalidad de la aeronave, certificados de aprobación para habilitación de los pilotos, Acta de recepción definitiva suscrita", previo haberse cumplido con el análisis total y técnico de cumplimiento estricto y total de las condiciones mínimas solicitadas en este pliego, así como las demás ofertadas por el proveedor dentro de este procedimiento.
- 9) El proveedor adjudicado previo al pago del anticipo, deberá cumplir con el requisito de presentación de las garantías de Buen Uso del Anticipo y de Fiel Cumplimiento del Contrato así como también presentará el compromiso escrito de emitir la Garantía Técnica, que se encuentran descritas en las condiciones contractuales de este pliego. Además la entrega de las todas las garantías, constituyen un requisito previo a la suscripción del contrato.
- 10) Los precios a ofertar sobre la totalidad de los bienes y servicios incluidos dentro de este procedimiento de contratación, deben incluir todos los costos hasta su entrega formal y en cumplimiento de todas las condiciones solicitadas, no pudiendo alegarse demás costos sobre impuestos, tasas, servicios, etc., además esta contratación es a precio fijo y no se aplicará ningún cálculo de reajuste alguno sobre sus precios unitarios.

Invitándole a revisar toda la información contenida en este pliego y seguro de contar con su participación, suscribo.

Cuenca, 19 de octubre de 2020

Muy Atentamente
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Cmi. (B) Patricio Lucero Orellana
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO
DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA